

Resolución del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca) por la que se hace pública la adjudicación de la obra denominada «Pabellón Polideportivo, La Merced».

El Pleno del Ayuntamiento de Barbastro reunido en sesión celebrada el 23 de mayo de 1995 adjudicó definitivamente la obra denominada «Pabellón Polideportivo de La Merced de Barbastro (Huesca)», a la empresa «Construcciones Alpi, Sociedad Anónima», con domicilio social en 28003 Madrid, calle Santa Engracia, número 141-1 I, código de identificación fiscal A28864999, en la cantidad de 75.800.000 pesetas. Presupuesto de salidas 84.687.073 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Barbastro, 29 de mayo de 1995.—La Alcaldesa, doña María Eugenia Claver Domper.—41.240-E.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se hace pública la adjudicación del contrato obras «Ampliación y reforma del estadio municipal».

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1995, adjudicó definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del estadio municipal a «O. C. P. Construcciones, Sociedad Anónima», por un precio de 345.205.222 pesetas.

Mérida, 21 de junio de 1995.—El Alcalde, Pedro Acedo Penco.—41.235.—E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla relativa a la adjudicación de las obras que se citan.

El señor Gerente, mediante Resolución de fecha 19 de junio de 1995, acordó declarar válido el concurso público convocado para la ejecución de las obras del proyecto de reurbanización de la barriada Murillo, segunda fase, subfase I, adjudicándose el mismo a la empresa «Andaluza de Obras y Servicios, Sociedad Anónima», por precio de 47.049.934 pesetas, y un plazo de ejecución de cuatro meses.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 94, segundo de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de junio de 1995.—El Secretario de la Gerencia.—41.290-E.

Resolución del Instituto Municipal de Deportes, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para la venta en exclusiva de helados en los polideportivos municipales.

Se ha resuelto adjudicar el concurso para la venta en exclusiva de helados en los polideportivos municipales a la empresa «Compañía del Frio Alimentario Miko, Sociedad Anónima», por un canon anual de 26.050.000 pesetas y un periodo de concesión desde la fecha de adjudicación hasta el 15 de septiembre de 1997.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 13 de junio de 1995.—El Secretario general.—41.613-E.

Acuerdo de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos por el que se anuncia la adjudicación de la contratación de los trabajos de la precampaña informativa de sensibilización sobre la recogida de residuos municipales.

La Comisión de Gobierno de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos ha adoptado, en sesión de fecha 30 de marzo de 1995, el siguiente acuerdo:

Adjudicar, como resultado del concurso público celebrado al efecto, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión de selección reunida el 28 de marzo de 1995, la realización de los tra-

bajados de la precampaña informativa de sensibilización sobre la recogida de residuos municipales a la empresa «La Vota Equip d'Educació Ambiental, Sociedad Anónima Laboral», por importe de 31.270.561 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 285.f de la Ley 8/1987, de 15 de abril.

Barcelona, 22 de junio de 1995.—El Secretario general, José María Alabern Carné.—42.838-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un analizador de carbono y azufre en materiales metálicos, con destino al Laboratorio de Ensayo y Control de Calidad de Materiales del Instituto de Desarrollo Regional de Albacete, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 8 de junio de 1995, por la que se adjudica por el sistema de contratación directa (artículo 87.3 de la Ley de Contratos del Estado), el contrato de suministro, entrega e instalación de un analizador de carbono y azufre en materiales metálicos, con destino al Laboratorio de Ensayo y Control de Calidad de Materiales del Instituto de Desarrollo Regional de Albacete, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Leco Instrumentos, Sociedad Anónima», por un importe total de 5.390.000 pesetas.

Ciudad Real, 8 de junio de 1995.—El Rector.—P. D. (Resolución de 14 de noviembre de 1988) el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—42.482-E.